



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 135 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 MAR 2018



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 14 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 133, establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: inciso t) normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 091-2018-UNTRM-FICA, de fecha 09 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, crea el Laboratorio en Biotecnología Agroindustrial, dependiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias. Designar a partir de la fecha, al Ing. Mg Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, quien deberá establecer, comunicar y publicar los protocolos de Laboratorio;

Que, con Oficio N° 076-2018-UNTRM-FICA, de fecha 09 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, eleva al Señor Rector, la Resolución antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 135 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 091-2018-UNTRM-FICA, de fecha 09 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, crea el Laboratorio en Biotecnología Agroindustrial, dependiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias. Designar a partir de la fecha, al Ing. Mg Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, quien deberá establecer, comunicar y publicar los protocolos de Laboratorio;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la creación del Laboratorio de Investigación en Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Ing. Mg Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Biotecnología Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, quien deberá establecer, comunicar y publicar los protocolos de Laboratorio.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)